

## **Protocolo aceptado universalmente para la atención a pacientes que demandan IVE mediante tratamiento químico – farmacológico**

La técnica se realiza mediante la administración de Mefipristona como antiprogéstágeno Misoprostol como análogo de la prostaglandina E1.

### **Primera visita:**

- Filiación de la paciente, historia clínica, revisión de la analítica, toma de constantes, exploración física, confirmación ecográfica del tiempo de gestación.
- Entrega de los consentimientos médicos legales y de la información para el período de reflexión de 3 a 5 días

### **Segunda visita:**

- Toma de 3 comprimidos de 200 mg de Mefipristona, delante del médico y se va a su domicilio.

### **Tercera visita:**

- Ecografía de control a las 24-48 horas para precisar si ha habido o no expulsión.
- Si hubiera expulsado se la citará a los 7 días para el último y definitivo control.
- Si no ha expulsado tomará 3 comprimidos de 200 µg de Prostaglandina-Misoprostol.
- Estará bajo control en la Clínica durante 3 o 4 horas, acostada en una camilla o en un sillón que se pueda reclinar.
- Durante este tiempo se le administrarán analgésicos, metamizol magnésico, paracetamol o tramadol clorhidrato a las dosis al uso y otras medicaciones para atender los síntomas que puedan presentarse durante ese periodo de tiempo.
- Si expulsa espontáneamente, ecografía de control y alta para revisión definitiva a los 15 días en la Clínica o en su Centro de referencia.
- Si no expulsa espontáneamente, lo cual se visualiza por ecografía, se citará para la semana siguiente, (antes si tuviera hemorragia), con el fin de hacer aspiración evacuadora.

### **Cuarta visita:**

- Cita en la Clínica o su Centro de referencia para revisión a los 15 días.

### **Criterios de exclusión al método:**

- Edad superior a 35 años.
- Gestación intrauterina de más de 42 días desde FUR, CRL superior a 10 mm. Embarazo no confirmado. Sospecha de gestación extrauterina. Aborto espontáneo en curso.
- Fumadoras.
- Malnutridas, anoréxicas.
- Antecedentes de enfermedades cardiovasculares: cardíacas, hipertensas, arrítmicas, tromboflebitis.
- Antecedentes de infecciones respiratorias: asma, bronquitis crónica, insuficiencia respiratoria.
- Antecedentes de enfermedades metabólicas: diabetes, hiperlipemias.
- Antecedentes de insuficiencia renal, suprarrenal o hepática.
- Antecedentes de tratamiento con corticosteroides de forma mantenida en los seis últimos meses.
- Alteraciones conocidas de la hemostasia, portadoras de trombofilias o a tratamiento anticoagulante.
- Glaucoma, hipertensión ocular.
- Alergia a los productos a utilizar en el procedimiento.
- Rechazo a dar el consentimiento escrito o a someterse a las exigencias del procedimiento.
- Negativa a firmar el correspondiente manifiesto de que no está inmersa en ninguna de estas contraindicaciones.

**Por todo ello las pacientes tendrán que aportar las siguientes analíticas:**

- Recuento de ambas series, Hb, Ht, Grupo y Rh, glucosa, urea, creatinina, GOT, GPT, GGT, colesterol, triglicéridos, tiempo de coagulación, tiempo de protombina y TTPA

**Nota**

La anti-D, en caso necesario, será siempre por cuenta de la paciente como sucede en la IVE quirúrgica.